CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
NIT. 901.777.130-2
Bogotá D.C., Carrera 10 N.° 27-27, Of. 1001 | Tel: 317 661 0694 | corpo.ceder01@gmail.com

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Período: 1.° de enero al 31 de diciembre de 2025

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – CDER
Bogotá D.C.

En cumplimiento de las funciones legales consagradas en el artículo 207 del Código de Comercio, los artículos 48 y 50 de la Ley 222 de 1995, y las normas aplicables a las entidades sin ánimo de lucro en Colombia, he auditado los estados financieros individuales de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (CDER), NIT 901.777.130-2, que comprenden:

- El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.
- El Estado de Resultados Integral por el período comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- El Estado de Flujos de Efectivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2025.
- El Estado de Cambios en el Fondo Social Individual por el período terminado al 31 de diciembre de 2025.
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

I. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, así como de las disposiciones del Estatuto Tributario, el Código de Comercio y las normas aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables razonables en las circunstancias.

II. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en mi auditoría. La auditoría fue realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) adoptadas en Colombia mediante la Ley 43 de 1990 y las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), así como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) incorporadas al ordenamiento jurídico colombiano. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea como consecuencia de fraude o de error. Al efectuar esa evaluación, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

III. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

Durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 2025, realicé las siguientes actividades en el ejercicio de mis funciones como Revisor Fiscal:

a. Revisión y examen de las operaciones, actos administrativos, libros de contabilidad, comprobantes y demás documentos que soportan las transacciones registradas.
b. Verificación del cumplimiento de las normas estatutarias y de las disposiciones legales aplicables a la Corporación en su calidad de entidad sin ánimo de lucro.
c. Evaluación de la razonabilidad de los estados financieros en conjunto, en relación con la aplicación de las NIIF para PYMES adoptadas en Colombia.
d. Comprobación de la existencia, integridad y exactitud de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos registrados al cierre del período.
e. Verificación de que las operaciones registradas se ajustan a los estatutos de la Corporación y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
f. Comprobación del pago oportuno de los aportes de nómina, retenciones en la fuente y demás obligaciones tributarias a cargo de la Corporación.

g. Verificación de que las cesantías del personal vinculado fueron consignadas oportunamente al fondo de cesantías designado, conforme a lo dispuesto por la Ley 50 de 1990.

IV. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo de auditoría practicado durante el período 2025, me permito señalar los siguientes aspectos relevantes que fueron identificados en el desarrollo de mis funciones:

4.1 Ingresos y reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias por el período ascienden a $15.701.427.048,02, provenientes exclusivamente de la prestación de servicios en el marco de contratos y convenios suscritos con entidades públicas y privadas. Se evidencia que la Corporación facturó ingresos brutos por $30.286.009.534,00, con devoluciones y anulaciones de facturas por $14.584.582.486,23, correspondientes a ajustes administrativos requeridos por las entidades contratantes. Se verificó que el reconocimiento de ingresos se realiza conforme a la política contable establecida, es decir, cuando los servicios son efectivamente prestados y aceptados por el contratante.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2025 asciende a $2.841.910.611,07, representando el 45,5% del activo total. Se verificó la existencia de cuentas bancarias separadas por proyecto y/o contrato, lo cual constituye una práctica adecuada para la trazabilidad de los recursos gestionados. La concentración bancaria en el Banco de Occidente (99,8% de los saldos) implica un riesgo de concentración que la administración deberá monitorear. Se conciliaron los saldos de las cuentas bancarias con los extractos al cierre del período, sin encontrarse diferencias materiales.

4.3 Cuentas por cobrar y anticipos

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar presentan un saldo bruto de $3.399.036.000,25, de los cuales $1.989.259.943,66 corresponden a clientes nacionales (facturas por cobrar a entidades contratantes), $1.294.775.115,52 a anticipos y avances a proveedores, $85.000.000,00 a otros anticipos y $30.000.941,07 a anticipos de impuestos y saldos a favor. Se verificó que no se constituyó provisión por deterioro de cartera durante el período. Se recomienda implementar un análisis formal de antigüedad de cartera y calcular el deterioro conforme a la metodología establecida en la Sección 11 de las NIIF para PYMES, de manera que se refleje adecuadamente el riesgo de incobrabilidad.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos de la Corporación presentan un saldo neto de $600.000.000,00 al 31 de diciembre de 2025, conformados por edificaciones ($82.337.500), equipo de oficina ($175.049.833), equipo de cómputo y comunicación ($15.573.333) y flota y equipo de transporte ($256.452.083), con una depreciación acumulada de $78.906.000. Durante el período se realizaron adiciones por $90.026.000. Se verificó que los activos se encuentran libres de gravamen y que la depreciación se calcula por el método

de línea recta, conforme a las vidas útiles definidas en las políticas contables. No se identificaron indicios de deterioro de valor en los activos.

4.5 Cuentas por pagar y obligaciones laborales

Las cuentas por pagar comerciales al cierre del período ascienden a $3.450.138.000,66, conformadas principalmente por costos y gastos por pagar a contratistas y proveedores de servicios ($3.432.905.124,66) y retenciones y aportes de nómina ($17.232.876,00). Se verificó que las obligaciones laborales fueron liquidadas y registradas correctamente, y que los aportes parafiscales (EPS, ARL, ICBF, SENA) y fondos de cesantías del mes de diciembre se encontraban pendientes de pago al cierre del período en los montos debidamente causados.

4.6 Obligaciones tributarias

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 totalizan $313.087.298,51, conformados por: retención en la fuente por pagar ($184.187.004,88), retención en el IVA ($2.317.033,72), retención ICA ($50.625.431,78), IVA por pagar ($25.066.581,50) e impuesto de renta ($50.891.246,63). Se verificó que estos saldos corresponden a las obligaciones causadas en el mes de diciembre de 2025, pendientes de declaración y pago en los plazos establecidos por la DIAN. La Corporación actúa como agente retenedor de impuestos, por lo cual mantiene responsabilidad directa sobre la declaración y pago oportuno de las retenciones practicadas.

4.7 Anticipos de clientes y pasivos no corrientes

Los otros pasivos no financieros no corrientes ascienden a $1.654.772.723,40, de los cuales $1.651.307.723,40 corresponden a anticipos recibidos de entidades contratantes para la ejecución de contratos y proyectos en curso. Estos recursos se encuentran respaldados por pólizas de cumplimiento y buen manejo de anticipos, conforme a los requisitos de la Ley 80 de 1993. Se verificó que estos anticipos están registrados como pasivo hasta tanto se ejecuten y facturen los servicios correspondientes.

4.8 Gastos de administración y operación

Los gastos de administración del período ascienden a $14.151.128.309,57, siendo los rubros más representativos: servicios de apoyo ($9.332.736.604,53), honorarios ($4.002.472.395,17), depreciaciones ($78.906.000,00), otros impuestos y tasas ($88.224.250,37) y gastos de viaje ($38.386.228,87). Se verificó que la Corporación opera principalmente mediante contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas especializadas, dado que mantiene una planta de personal propia reducida. Los soportes documentales de los contratos y órdenes de prestación de servicios fueron revisados y se encuentran debidamente archivados.

4.9 Otros gastos de la operación

Los otros gastos de la operación del período ascienden a $402.259.181,27, discriminados así: gastos financieros ($64.880.137,74, incluyendo el gravamen a los movimientos financieros por $56.570.013,82), otros gastos ($316.493.465,77, dentro de los cuales se destacan el impuesto de renta y complementarios

por $201.735.601,00 y costos y gastos de ejercicios anteriores por $110.926.000,00) y costos y gastos no deducibles ($20.885.577,76). Se verificó que el registro de gastos de ejercicios anteriores corresponde a ajustes debidamente justificados y soportados.

4.10 Patrimonio y excedentes

El patrimonio de la Corporación al cierre del período asciende a $2.233.945.124,75, conformado por aportes en bienes muebles e inmuebles ($600.000.000,00), excedentes acumulados ($485.464.818,61) y excedente del ejercicio ($1.148.480.306,14). Durante el período se registró un incremento patrimonial por nuevos aportes de capital por $600.000.000,00 y el resultado de ejercicios anteriores fue trasladado a excedentes acumulados. Se verificó que la Corporación, como entidad sin ánimo de lucro, debe destinar sus excedentes al cumplimiento de su objeto social conforme a sus estatutos y a la regulación vigente, en particular lo dispuesto en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

V. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Con base en los estados financieros del período 2025, los principales indicadores financieros de la Corporación se presentan a continuación:

Indicador	Resultado 2025	Referencia
Liquidez corriente	**1,90**	≥ 1,0 ✓
Prueba ácida	**1,90**	≥ 1,0 ✓
Endeudamiento del activo	**71%**	< 70% ▲
Endeudamiento patrimonial	**2,43**	Vigilancia
Endeudamiento del activo fijo	**3,72**	Favorable
Apalancamiento total	**3,43**	Moderado
Margen operacional	**7,3%**	Positivo
Margen neto del excedente	**7,3%**	Positivo

La razón de liquidez corriente de 1,90 indica que la Corporación dispone de activos corrientes suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El nivel de endeudamiento del activo (71%) se encuentra en el límite superior de los rangos de referencia para entidades de su naturaleza, situación que requiere monitoreo continuo dado el modelo operativo basado en la gestión de anticipos de contratos. La generación de excedentes por $1.148.480.306,14 refleja una gestión operativa positiva durante el período.

VI. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

En el desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal durante el período 2025, pude verificar los siguientes aspectos relacionados con el cumplimiento legal y estatutario:

- La Corporación se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con No. 0386753 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, y su registro mercantil se encontraba vigente al cierre del período.
- Las operaciones realizadas durante el período se enmarcan dentro del objeto social establecido en los estatutos de la Corporación y corresponden a actividades meritorias en los términos del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Las declaraciones tributarias de retención en la fuente, IVA e ICA fueron presentadas en las fechas establecidas por la DIAN durante el período revisado.
- Las cesantías del personal vinculado fueron consignadas oportunamente al Fondo de Cesantías correspondiente en enero de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 50 de 1990.
- Los contratos suscritos con entidades del sector público se encuentran amparados con pólizas de cumplimiento y buen manejo de anticipos, conforme a los requisitos de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- La contabilidad fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, y los libros oficiales se encuentran debidamente registrados.

VII. ÉNFASIS DE ASUNTOS SIN MODIFICAR LA OPINIÓN

Sin modificar mi opinión, llamo la atención de los usuarios de los estados financieros sobre los siguientes asuntos que, en mi criterio profesional, merecen ser destacados:

7.1 Concentración de ingresos por contratos con el sector público

La totalidad de los ingresos ordinarios proviene de contratos de prestación de servicios con entidades públicas y privadas. Esta concentración implica que los flujos financieros de la Corporación dependen directamente de la ejecución exitosa de dichos contratos y de la capacidad de obtener nuevas fuentes de financiación, lo que constituye un riesgo operacional que debe ser gestionado activamente por la administración.

7.2 Alto volumen de anticipos recibidos de contratantes

Los anticipos recibidos de entidades contratantes para la ejecución de contratos ascienden a $1.651.307.723,40. La Corporación tiene la obligación de ejecutar los servicios contratados y rendir cuentas detalladas a los contratantes. El cumplimiento oportuno de estas obligaciones es fundamental para la continuidad operativa y reputacional de la entidad.

7.3 Deterioro de cartera

No se constituyó provisión por deterioro de cuentas por cobrar en el período. Se recomienda implementar formalmente la metodología de deterioro de cartera conforme a la Sección 11 de las NIIF para PYMES, con el fin de reflejar adecuadamente los riesgos de incobrabilidad en los estados financieros futuros.

VIII. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros individuales de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – CDER, al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación a dicha fecha, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

IX. CERTIFICACIONES REQUERIDAS POR EL ARTÍCULO 207 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 207 del Código de Comercio, me permito certificar lo siguiente:

- La contabilidad de la Corporación se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del órgano directivo competente.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- Existen medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de los de terceros que estén en su poder.
- Se han efectuado oportunamente los pagos a los empleados de sus prestaciones sociales y se han hecho las consignaciones de los aportes de seguridad social y parafiscales en las instituciones designadas por la ley.
- No existen irregularidades graves en el desarrollo de las operaciones de la Corporación que deban ser comunicadas a la Asamblea General o a las autoridades competentes.

Bogotá D.C., marzo de 2026



JULIETH ANDREA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Revisora Fiscal
C.C. N.° 1.143.839.124
Tarjeta Profesional N.° 230549-T
Contadora Pública – Inscrita ante la Junta Central de Contadores

Este dictamen es emitido exclusivamente para uso de la Asamblea General de Asociados de la Corporación para el Desarrollo Económico Regional – CDER y no debe ser utilizado para ningún otro propósito sin autorización previa de la Revisora Fiscal.

CORPODESARROLLO
Corporación para el desarrollo económico regional

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (CDER)
NIT. 901.777.130-2
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

1. Información General

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL con sigla CDER (en adelante CDER), fue constituida el día 20 de noviembre del año 2023, en la ciudad de Santiago de Cali, como entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 24 de noviembre de 2023, con el No. 3240 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La entidad trasladó su domicilio de Cali (Valle del Cauca) a Bogotá D.C.; realizando la respectiva inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 29 de noviembre de 2024 con el número 0386753 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá D.C.

El termino de duración es hasta el 27 de julio de 2123.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá, está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

a. Naturaleza de las operaciones de las principales actividades

La Corporación de acuerdo con su naturaleza jurídica tienen como objeto social:

- Crear valor social, económico y ambiental
- Contribuir al progreso local, regional y nacional
- Impulsar y fortalecer el sistema nacional de competitividad, educación y Ciencia, Tecnología e Innovación + emprendimiento. Conocimiento e innovación, facilitando y articulando el mejoramiento de la competitividad y productividad del país, desde los campos de fortalecimiento institucional, científico, productivo, cultural, investigativo y tecnológico.
- Establecer alianzas y convenios de cooperación con todo tipo de entidades del sector público y privado que contribuyan al desarrollo de los objetivos de la Corporación.

Ejecutará su misión institucional a través de la implementación, desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, actividades, acciones puntuales y otras iniciativas que fomenten, promuevan y generen: el desarrollo, progreso y bienestar de la Corporación y la comunidad.

Las actividades desarrolladas por la Corporación se encuentran dentro de las actividades consideradas como meritorias en el marco del artículo 359 del Estatuto Tributario dado que son de interés general y a éstas tiene acceso a la comunidad.

b. Hipótesis de entidad en marcha:

La Corporación prepara sus estados financieros sobre la base de que continuara con sus actividades meritorias. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la entidad, estableciendo objetivos de desarrollo de proyectos con el fin de garantizar la operatividad y la implementación eficaz, llevando a cabo un seguimiento continuo y colaborando activamente para mantener y establecer nuevas alianzas, acuerdos y convenios con nuestros aliados. Durante este periodo, se lograron obtener ingresos destinados a la ejecución de actividades planificadas para el segundo semestre del 2025.

c. Declaración de cumplimiento de la NIIF para PYMES como base de preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financiero se desarrollarlo cumpliendo con la NIIF para pequeñas y medianas entidades emitidas por la Junta de normas internacionales de contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo.

2. Resumen de principales políticas contables

2.1. Base de preparación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.2. Base de contabilidad de causación: La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de la contabilidad de causación.

2.3. Importancia relativa y materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando:

Debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La preparación y presentación de los estados financieros y la materialidad de la cuantía se determinó de acuerdo a la relación, entre el activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según

corresponda. En términos generales se considera material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4. Moneda funcional y de presentación: Los estados financieros son llevados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda del entorno económico principal ("moneda funcional") y la moneda de presentación. Las cifras del presente informe están expresadas en pesos colombianos.

2.5. Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo y el equivalente al efectivo reconocido en los estados financiero de la Corporación comprende el efectivo de caja, cuentas bancarias y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimiento originales de tres meses o menos), que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

2.6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: La medición inicial de las cuentas por cobrar será por su valor nominal original establecido de común acuerdo (valor a recibir), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Al final de cada periodo sobre el que se informa la empresa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro del valor en resultados. El deterioro del valor se evalúa de forma individual a todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, así mismo se evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de Crédito.

2.7. Propiedad, planta y equipo: La propiedad, planta y equipo, se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterior del valor, si las hubiera. La depreciación se calcula en forma lineal (línea recta) a lo largo de la vida útil estimada de los activos. A continuación, se detallen la vida útil asignadas a cada clase de rubro contable de propiedad planta y equipo definidas por la Corporación:

	Vida útil (años)
Construcciones y edificaciones	40 a 100
Maquinaria y equipo	5 a 20
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	8 a 20

Se considera un valor residual solo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial. Este porcentaje se determina cuando se prevea que la Corporación normalmente vende un activo usado o cuando se haya tomado la decisión de clasifica un activo no corriente como disponible para la venta.

2.8. Pasivos en general: Todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en este caso el pasivo financiero es medido por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados la amortización de los interese, por el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando el pasivo financiero no tenga una tasa de interese establecida y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al valor no descontando de la contraprestación que se espera pagar.

2.9. Préstamos por pagar: Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El costo efectivo se calculará multiplicando el calor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponder a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

2.10. Beneficio a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y directores, a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados se clasifican en:

- Beneficio a corto plazo / - Beneficio post-empleo / - Otros beneficios a largo plazo / - Beneficio por terminación de Contrato.

La corporación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Corporación durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta fecha sobre la que se informa, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo en la

medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro a un reembolso en efectivo.

2.11. Patrimonio: Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La corporación hará uso de los excedentes y asignaciones permanentes, conforme a la regulación vigente para las entidades sin ánimo de lucro.

2.12. Ingresos: Para la Corporación esta política debe ser aplicada al contabilizar sus ingresos de actividades ordinarias entre los cuales se encuentra transacciones como: Contraprestación por el desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, actividades. Donaciones que realicen personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras.

Directrices particulares de la Corporación:

a. Se reconocerán ingresos y cuentas por cobrar únicamente cuando exista un hecho pasado, es decir cuando se haya entregados los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.

b. Los servicios entregados se reconocerán como ingreso en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.

c. Toda prestación de servicio se deberá facturar de inmediato con el objetivo de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.

d. La facturación anticipada no se considera como ingreso en la contabilidad financiera, aunque si lo sea tributaria mente.

e. Cuando los servicios requieren inspección solo se reconocerán cuando la contraparte acepta entrega, una vez se han completado estas actividades.

La Corporación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Corporación.

2.13. Costos y gastos: CDER incorporara en los estados financieros una partida que cumpla la definición de costo y gasto y que satisfaga los siguientes criterios:

a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la Corporación

b. La partida tiene valor que pueda ser medido con fiabilidad.

c. La falta de reconocimiento de una partida que satisface los criterios no se rectifica por medio de notas u otro material explicativo.

2.14. Impuesto a las ganancias y otros impuestos: La contabilidad del impuesto a las ganancias incluye los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Otros impuestos son aquellos diferentes a los basados en ganancias fiscales (IVA, ICA, Vehículos, Prediales etc.)

Nota 3. - Efectivo y equivalente al efectivo

	31/12/2025
Caja Menor	2.000.000
Banco de Occidente Cta Ahorros No. 010-13863-4	2.027.029.454,64
Banco de Occidente Cta Corriente 1067	189.526.379,50
Bancolombia Cta Ahorros No. 06000055392	25.759,91
Banco de Occidente Cta Cte 001-24229-6 Módulo BIN	220.220.487,70
Banco de Occidente Cta Cte 015-87984-4 Aulas	193.285.262,49
Banco de Occidente Cta Cte 015-87985-1 Dagma 053	209.823.266,83
	2.841.910.611,07

El efectivo representa el 45.5% del total del activo, lo que refleja alta liquidez. Los recursos bancarios se concentran en el Banco de Occidente (99.8%), sugiriendo concentración bancaria. La Corporación mantiene cuentas separadas por proyectos/contratos, lo cual es una práctica adecuada para la trazabilidad de recursos públicos.

Nota 4 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, netas

	31/12/2025
Clientes nacionales	1.989.259.943,66
Anticipos y avances a Proveedores	1.294.775.115,52
Anticipos de Impuestos, contribuciones o saldos a favor	30.000.941,07
Otros Anticipos	85.000.000,00
	3.399.036.000,25

La cartera bruta de clientes es de $1,989 millones. No se constituyó provisión explícita de cartera en el período, lo que puede representar un riesgo si existen saldos de difícil cobro. Se recomienda implementar un análisis de antigüedad y calcular el deterioro conforme a la NIIF 9.

Nota 5 – Propiedades, planta y equipo

	31/12/2025
Edificaciones	84.000.000
Equipo de oficina	207.980.000
Equipo de computación y comunicación	21.400.000
Flota y equipo de transporte	365.526.000
	678.906.000
Depreciación acumulada	-78.906.000
	600.000.000

Causación de la depreciación

	Edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Costo					
1 de enero 2025	84.000.000	207.980.000	18.400.000	278.500.000	588.880.000
Adiciones	-	-	3.000.000	87.026.000	90.026.000
Disposiciones	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2025	**84.000.000**	**207.980.000**	**21.400.000**	**365.526.000**	**678.906.000**
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados					
1 de enero de 2025	(1.050.000)	(20.798.000)	(3.680.000)	(13.925.000)	(39.453.000)
Depreciación del periodo	(1.050.000)	(20.798.000)	(3.680.000)	(13.925.000)	(39.453.000)
Deterioro del valor	-	-	-	-	-
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2025	(2.100.000)	(41.596.000)	(7.360.000)	(27.850.000)	(78.906.000)
Saldo al final del periodo	**82.337.500**	**175.049.833**	**15.573.333**	**256.452.083**	**600.000.000**

Los activos fijos de la Corporación se encuentran libres de gravamen, la depreciación cargada es el resultado de depreciar por el método de línea recta.

Nota 6 – Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

	31/12/2025
Costos y gastos por pagar	3.432.905.124,66
Retenciones y aportes de nómina	17.232.876,00
	3.450.138.000,66

Principal componente del pasivo. Corresponde a obligaciones contraídas con contratistas y proveedores de servicios por actividades ejecutadas y pendientes de liquidación o pago al cierre del período. También se incluyen aportes parafiscales y seguridad social Aportes a EPS, ARL, ICBF, SENA y fondos de cesantías del mes de diciembre.

La Corporación tiene planta de personal propia reducida. Gran parte de la operación se ejecuta mediante contratos de prestación de servicios y honorarios.

CORPODESARROLLO
Corporación para el desarrollo económico regional

Nota 7 – Impuestos, gravámenes y tasas

	31/12/2025
Retención en la fuente por pagar	184.187.004,88
Retención en el Iva	2.317.033,72
Retención Ica	50.625.431,78
Iva x Pagar	25.066.581.50
Impuesto de renta	50.891.246.63
	313.087.298,51

La Corporación gestiona retenciones de IVA, retención en la fuente e ICA como agente retenedor, por lo cual la DIAN puede practicar auditorías sobre la oportunidad en el pago de estas obligaciones, estos saldos corresponden al saldo por pagar de diciembre.

Nota 8 – Otros pasivos no financieros no corrientes

	31/12/2025
Fondos de cesantías y/o pensiones	3.465.000,00
Anticipo de Clientes	1.651.307.723,40
	1.654.772.723,40

Los anticipos financian la operación hasta tanto se ejecuten y facturen los servicios. Representan un pasivo hasta la entrega del servicio o bien contratado. Corresponden a anticipos recibidos de entidades contratantes para la ejecución de contratos y proyectos en curso.

Nota 9 – Patrimonio

	31/12/2025
Aportes bienes muebles e inmuebles	600.000.000,00
Total aportes sociales	**600.000.000,00**
Excedentes acumulados	485.464.818,61
Excedente del ejercicio	1.148.480.306,14
Total Patrimonio	**2.233.945.124,75**

El patrimonio de la Corporación está compuesto únicamente por la utilidad generada en el período 2025. El resultado de ejercicios anteriores ($200,000,000) fue trasladado en el período como parte de la gestión patrimonial.

La Corporación, como empresa mixta, puede distribuir dividendos o excedentes a sus socios (entidades públicas y privadas) conforme a sus estatutos y a la normativa vigente. Se recomienda fortalecer la estructura patrimonial mediante la capitalización de utilidades para respaldar el crecimiento operativo.

Nota 10 – Ingresos de actividades ordinarias

	31/12/2025
Servicios	30.286.009.534,00
Comercio al por mayor y al detal	0,00
total ingresos brutos	**30.286.009.534,00**
- Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas (1)	(14.584.582.486,23)
Ingresos de actividades ordinarias	**15.701.427.048,02**

(1) Las devoluciones corresponden a procesos de anulación de facturas, que, por procedimientos administrativos de las entidades contratantes, deben ser ajustadas en las fechas requeridas por estas entidades.

Nota 11 – Gastos de Administración

	31/12/2025
Servicios de apoyo	9.332.736.604,53
Gastos de Personal	142.920.985,00
Honorarios	4.002.472.395,17
Arrendamiento	86.893.468,54
Cumplimiento	47.201.007,46
Registro mercantil	2.815.500,00
Servicios públicos	5.003.002,00
Tramites y Licencias	72.072.106,72
Depreciaciones	78.906.000,00
Otros Impuestos, tasas	88.224.250,37
Mantenimientos	43.405.274.03
Gastos de Viaje	38.386.228,87
Activos de menor cuantía	8.620.147,09
Diversos	201.471.339.79
	14.151.128.309,57

Nota 12 – Ingresos no Operacionales

	31/12/2025
Intereses y Rendimientos Financieros	432.344,13
Ajuste al peso	8.404,83
	440.748,96

Nota 13 – Otros gastos de la Operación

17.1 Gastos Financieros

	31/12/2025
Gastos bancarios	1.389.523,92
Comisiones Bancarias	6.699.800,00
Gravamen a los movimientos financieros	56.570.013,82
Intereses	220.800.00
	64.880.137,74

17.2 Otros Gastos

	31/12/2025
Impuesto de renta y complementarios	201.735.601,00
Otros impuestos	3.817.463,83
Costos y gastos de ejercicios anteriores	110.926.000,00
Saldos en ajuste y Ajuste al peso	14.400,93
	316.493.465,77

17.3 Costos y gastos no deducibles

	31/12/2025
Costos y gastos no deducibles	20.885.577,76
	20.885.577,76

14. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, la administración no tiene conocimiento de contingencias legales o fiscales cuantificables que deban ser reveladas o provisionadas, distintas a las obligaciones registradas en los estados financieros.

Los contratos en ejecución con entidades públicas y privadas se encuentran amparados con pólizas de cumplimiento y buen manejo de anticipos, conforme a los requisitos de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

15. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de autorización para emisión de estos estados financieros (marzo de 2026), no se tienen conocimiento de hechos que pudieran afectar materialmente la situación financiera o los resultados de la Corporación.

Las cesantías del período fueron consignadas oportunamente al Fondo de Cesantías en enero de 2026 conforme a lo dispuesto por la ley.







Andres Felipe Mondragon
Representante legal
C.C. 1144025091

Diana Stefania Tique Otero
Contador
1144136103
248977-T

Julieth Andrea Martínez Gutiérrez
Revisor fiscal
C.C. 1143839124
230549-T

CORPODESARROLLO
Corporación para el desarrollo económico regional